



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.



150ª Asamblea de la UIP Taskent, Uzbekistán (5 al 9 de abril de 2025)

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrupalacuiip.org

Asamblea

AI/150/Inf.1-rev
26 de marzo de 2025

Vacantes a cubrir en la 150ª Asamblea

Todas las solicitudes deberán ir acompañadas de una carta de presentación firmada y un breve currículum vitae (máximo una página) detallando la participación en otras comisiones parlamentarias y el conocimiento de los temas abordados por el órgano en cuestión, así como una fotografía y el formulario de contacto completo (ver Anexo).

*De conformidad con las disposiciones de los Estatutos y Reglamentos de la UIP, los candidatos deberán tener experiencia y conocimientos, en la medida de lo posible, en las áreas de trabajo pertinentes, y deberán recibir el apoyo de sus respectivos Parlamentos en el desempeño de sus funciones como titulares de cargos en la UIP (**incluso en lo que respecta a su inclusión en la delegación nacional a las Asambleas de la UIP y otros eventos pertinentes**). También se deberá hacer todo lo posible para incluir a jóvenes parlamentarios y alentar las candidaturas de los nuevos Miembros de la UIP, así como de parlamentos que no ocupen otros cargos en la UIP.*

Las candidaturas podrán presentarse por correo electrónico a postbox@ipu.org o personalmente en la Asamblea en el Servicio de Control de Documentos.

Comité Ejecutivo

El 9 de abril de 2025, el Consejo Directivo elegirá **dos miembros**¹, de la siguiente manera:

- | | | |
|----------------------------|---|--|
| Grupo Árabe | : | Una vacante, que será cubierta por una mujer, para reemplazar al Sr. AR Al Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea. |
| Grupo Asia-Pacífico | : | Una vacante, que será cubierta por un hombre o una mujer, para reemplazar al Sr. F. Zon (Indonesia), quien dejó de ser parlamentario. |

Las candidaturas de los grupos geopolíticos pertinentes podrán presentarse hasta las 09:00 horas del martes 8 de abril de 2025.

¹ Los grupos de 4 miembros incluirán un número igual de hombres y mujeres;
Los grupos de 3 miembros incluirán al menos un hombre y una mujer;
Los grupos con 2 miembros incluirán un número igual de hombres y mujeres;
Los grupos con 1 miembro garantizarán que la posición sea ocupada al menos por un hombre y una mujer durante tres mandatos.

COMITÉS Y OTROS ÓRGANOS

Mesas de las Comisiones Permanentes

Las Comisiones Permanentes realizarán las siguientes elecciones:

Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional

Hay **seis vacantes** que deberán cubrir los siguientes grupos geopolíticos:

- | | | |
|----------------------------|---|--|
| Grupo Africano | : | Una vacante, que será cubierta por un hombre o una mujer, para reemplazar al Sr. M.A. Bouchouit (Argelia), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea. |
| Grupo Árabe | : | Una vacante, que será cubierta por un hombre o una mujer, para reemplazar al Sr. A. Touizi (Marruecos), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea. |
| Grupo Asia-Pacífico | : | Dos vacantes, que deberán ser cubiertas por al menos una mujer, para reemplazar al Sr. B. Mahtab (India) y a la Sra. R.M. Singkarru (Indonesia), cuyos mandatos finalizan en la 150ª Asamblea. |
| GRULAC | : | Dos vacantes, que deberán ser cubiertas por al menos un hombre para reemplazar a la Sra. A.C. Dartora (Brasil) quien no ha asistido por dos sesiones consecutivas y al Sr. L. Báez (República Dominicana) quien ha renunciado a esta Comisión. |

Los siguientes miembros de la Mesa están completando su primer mandato de dos años y son elegibles para ser reelectos para un segundo mandato: Sra. W. Fahad (Irak), Sra. D. Bergamini (Italia), Sr. V. Musowa (Malawi), Sr. A. Albu (República de Moldova), Sr. L. Wehrli (Suiza) y Sra. S. Amero (Uganda).

Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible

Hay **diez vacantes** que deberán cubrir los siguientes grupos geopolíticos:

- | | | |
|----------------------------|---|---|
| Grupo Africano | : | Dos vacantes, que deberán ser cubiertas por al menos una mujer, en sustitución de la Sra. J. Naisula Lesuuda (Kenia) y el Sr. P. Gervais Assirvaden (Mauricio), cuyos mandatos finalizan en la 150ª Asamblea. |
| Grupo Árabe | : | Una vacante, a ser cubierta por un hombre o una mujer, para reemplazar al Sr. N. Al Alou (República Árabe Siria), debido a que la Asamblea del Pueblo de Siria ha sido disuelta en marzo de 2025. |
| Grupo Asia-Pacífico | : | Dos vacantes que deberán ser cubiertas por al menos un hombre, para reemplazar al Sr. V.D. Ram (India), cuyo mandato expira en la 150ª Asamblea, y al Sr. P.S. Rudana (Indonesia), quien dejó de ser parlamentario. El Parlamento de Indonesia ha manifestado su interés en designar un sustituto para el resto del mandato del Sr. Rudana, en espera de la aprobación del Grupo Asia-Pacífico. |
| Grupo Eurasia | : | Una vacante, que será cubierta por un hombre o una mujer, para reemplazar a la Sra. M. Baratova (Uzbekistán), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea. |

- GRULAC** : Tres vacantes, que deberán ser cubiertas por al menos un hombre y una mujer para reemplazar a las Sras. E. Cuesta Santana (Ecuador) y S. Parag (Guyana), cuyos mandatos finalizan en la 150ª Asamblea, y a la Sra. I. Moreira (Uruguay), quien dejó de ser parlamentaria.
- Grupo Doce Más** : Una vacante a ser cubierta por una mujer para sustituir a la Sra. G. Burokiene (Lituania), quien dejó de ser parlamentaria. El Parlamento lituano ha manifestado su interés en designar a una reemplazante para el resto del mandato de la Sra. Burokiene, a la espera de la aprobación del Grupo Doce Más.

Los siguientes miembros de la Mesa están completando su primer mandato de dos años y son elegibles para ser reelectos para un segundo mandato: Sr. F. Notari (Mónaco), Sra. M.R.J. Arenas (Filipinas) y Sra. M. Al Suwaidi (Emiratos Árabes Unidos).

Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos

Hay **siete vacantes** que deberán cubrir los siguientes grupos geopolíticos:

- Grupo Africano** : Una vacante, a ser cubierta por un hombre, para reemplazar al Sr. E. Uwizeyimana (Ruanda), cuyo puesto fue declarado vacante en la 148ª Asamblea.
- Grupo Árabe** : Dos vacantes, a ser cubierta por al menos una mujer, para reemplazar a la Sra. T. Alriyati (Jordania), quien dejó de ser parlamentaria, y al Sr. S. Al Dosari (Qatar), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea.
- Grupo Asia-Pacífico** : Una vacante, a ser cubierta por un hombre o una mujer, para reemplazar al Sr. G. Dhielafarez (Indonesia), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea.
- Grupo Eurasia** : Una vacante, a ser cubierta por un hombre o una mujer, para reemplazar al Sr. N. Tilavoldiev (Uzbekistán), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea.
- GRULAC** : Dos vacantes, que deberán ser cubiertas por al menos una mujer, para reemplazar a la Sra. M.d.C. Alva Prieto (Perú), quien ha sido elegida para el Comité Ejecutivo de la UIP, y a la Sra. S. Nane (Uruguay), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea.

Los siguientes miembros de la Mesa Directiva están completando sus primeros mandatos de dos años y son elegibles para ser reelectos para un segundo mandato: Sra. F. Ilimi Haddouche (Argelia), Sr. F.H. Naek (Pakistán), Sr. C. Lohr (Suiza), Sra. L. Vasylenko (Ucrania) y Sr. HA Al -Ahmar (Yemen).

Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

Hay **ocho vacantes** que deberán cubrir los siguientes grupos geopolíticos:

- Grupo Africano** : Una vacante, a ser cubierta por una mujer, para reemplazar a la Sra. R. Tonkei (Kenia), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea.
- Grupo Árabe** : Una vacante, a ser cubierta por un hombre o una mujer, para reemplazar al Sr. MT Bani Yassin (Jordania), quien dejó de ser parlamentario.
- Grupo Asia-Pacífico** : Dos vacantes, a ser cubiertas por al menos un hombre, para reemplazar al Sr. AS Thakur (India), cuyo mandato finaliza

en la 150ª Asamblea, y al Sr. H. Aoyagi (Japón), quien no se postulará para un segundo mandato.

- Grupo Eurasia** : Una vacante, a ser cubierta por un hombre o una mujer, para reemplazar al Sr. S. Rachkov (Bielorrusia), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea.
- Grupo Doce Más** : Tres vacantes, que deberán ser cubiertas por al menos un hombre, para reemplazar al Sr. D. McGuinty (Canadá), quien ha sido designado para un puesto en el Gabinete del Gobierno canadiense y ya no es elegible para ocupar un cargo en la UIP, y al Sr. A. Larem (Alemania) y Sra. A. Shkrum (Ucrania), quienes dejaron de ser parlamentarios.

Los siguientes miembros de la Mesa están completando su primer mandato de dos años y son elegibles para ser reelectos para un segundo mandato: Sr. A. Talbi (Argelia), Sr. D. Laouhingamaye (Chad), Sra. P. Cayetano (Filipinas) y Sra. HH Al -Sulaiti (Qatar).

Las candidaturas de los grupos geopolíticos pertinentes podrán presentarse hasta las 19:00 horas del lunes 7 de abril de 2025.

* * * * *

De conformidad con el Reglamento de las Comisiones Permanentes:

- Los miembros de la Mesa serán elegidos por un período de dos años y podrán ser reelegidos por un período adicional de dos años.
- Cuando un miembro de la Mesa haya servido durante cuatro años consecutivos, deberán transcurrir dos años antes de que esa persona pueda ser elegida nuevamente para la misma Mesa.
- Los representantes de un mismo Parlamento miembro no podrán desempeñar simultáneamente más de un cargo de Presidente o Vicepresidente de una Comisión Permanente, ni ocupar un cargo en el mismo órgano durante más de cuatro años consecutivos.
- Los miembros de una Mesa Directiva que se ausenten en dos sesiones consecutivas, sin causa justificada, podrán perder su puesto en la Mesa Directiva por decisión de la Comisión correspondiente. En estos casos se realizará una nueva elección en la siguiente sesión de la Comisión Permanente para cubrir la vacante respectiva.

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

El 9 de abril de 2025, el Consejo Directivo elegirá **a un miembro** para reemplazar a la Sra. C. Asiaín (Uruguay), quien dejó de ser parlamentaria. El o los candidatos interesados en ocupar esta vacante deberán pertenecer a un Parlamento Miembro del Grupo de América Latina y el Caribe. Los miembros del Comité no actúan como representantes de su Parlamento o grupo geopolítico, ya que son elegidos a título individual sobre la base de su competencia, compromiso con los derechos humanos y disponibilidad.

Los parlamentarios de la región indicada que deseen ser miembros de este Comité deben cumplir una serie de criterios específicos. Por lo tanto, se solicita a los candidatos que completen el [formulario disponible en el sitio web de la UIP](#). Las candidaturas pueden presentarse hasta las 09:00 horas del martes 8 de abril de 2025.

Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias

El 8 de abril de 2025, el Foro de Mujeres Parlamentarias deberá renovar la mitad de los miembros de su Mesa Directiva.

Se elegirán **dos representantes regionales de cada grupo geopolítico**, por un período de cuatro años, para reemplazar a aquellas representantes regionales cuyo mandato expire en la 150ª Asamblea.

De acuerdo con el Reglamento del Foro de Mujeres Parlamentarias, un miembro saliente de la Mesa Directiva no podrá ser reelecto durante dos años.

Las candidaturas de los respectivos grupos geopolíticos podrán presentarse hasta las 17:00 horas del lunes 7 de abril de 2025.

Comité de Asuntos del Medio Oriente

El 9 de abril de 2025, el Consejo Directivo elegirá a **dos miembros** para reemplazar a:

- Sra. N.W.T. Makwinja (Botsuana), quien dejó de ser parlamentaria.
- Sr. S. Mantamiharja (Indonesia), quien renunció al Comité.

Aunque la integración de este Comité debe reflejar una distribución geopolítica equitativa, **los miembros de este Comité son electos a título individual, no como representantes de su parlamento ni de su grupo geopolítico.**

Las candidaturas podrán ser presentadas hasta la hora 09:00 del martes 8 de abril de 2025.

Mesa Directiva de los Jóvenes Parlamentarios

El 6 de abril de 2025, el Foro de Jóvenes Parlamentarios elegirá su Mesa Directiva.

De acuerdo con el artículo 5.3 del Reglamento del Foro: "La Mesa estará compuesta por dos representantes de cada uno de los grupos geopolíticos de la UIP, un hombre y una mujer", menores de 40 años.

Las candidaturas de los respectivos grupos geopolíticos podrán presentarse hasta las 18:00 horas del sábado 5 de abril de 2025.

Comité encargado de Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario

El 9 de abril de 2025, el Consejo Directivo elegirá **cuatro miembros**, de la siguiente manera:

Grupo Africano	:	Una vacante, a ser cubierta por un hombre, para reemplazar al Sr. J.K.W. Kiarie (Kenia), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea.
Grupo Árabe	:	Una vacante, a ser cubierta por un hombre, para reemplazar al Sr. A. Al -Salihi (Irak), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea.
Grupo Asia-Pacífico	:	Una vacante, a ser cubierta por una mujer, para reemplazar a la Sra. D. O'Neill (Australia), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea.
Grupo Eurasia	:	Una vacante, a ser cubierta por un hombre, para reemplazar al Sr. E. Sinchevici (República de Moldavia), para el puesto que no se cubrió en la 213ª Sesión del Consejo Directivo.

Las candidaturas de los grupos geopolíticos pertinentes podrán presentarse hasta las 09:00 horas del martes 8 de abril de 2025.

Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento

El 9 de abril de 2025, el Consejo Directivo elegirá **seis miembros**, de la siguiente manera:

- | | | |
|-----------------------------|---|--|
| Grupo Africano | : | Dos vacantes, que deberán ser cubiertas por al menos una mujer, para reemplazar al Sr. A. Aly (Malí) y a la Sra. H.N. Murangwa (Ruanda), cuyos mandatos finalizan en la 150ª Asamblea. |
| Grupo Asia- Pacífico | : | Una vacante, a ser cubierta por un hombre, para el puesto que no se cubrió en la 213ª Sesión del Consejo Directivo. |
| Grupo Eurasia | : | Una vacante, a ser cubierta por una mujer, para el puesto que no se cubrió en la 212ª Sesión del Consejo Directivo. |
| GRULAC | : | Una vacante, a ser cubierta por un hombre o una mujer, para reemplazar al Sr. J. Gandini (Uruguay), quien dejó de ser parlamentario. |
| Grupo Doce Más | : | Una vacante, a ser cubierta por una mujer, para reemplazar a la Sra. R. Garvey (Irlanda), quien dejó de ser parlamentaria. |

Las candidaturas de los grupos geopolíticos pertinentes podrán presentarse hasta las 09:00 horas del martes 8 de abril de 2025.

Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología

El 9 de abril de 2025, el Consejo Directivo elegirá **a doce miembros**, de la siguiente manera:

- | | | |
|----------------------------|---|---|
| Grupo Africano | : | Dos vacantes, que deberán ser cubiertas por al menos un hombre, para reemplazar al Sr. A. Ramdhany (Mauricio) y a la Sra. A. Muzana (Ruanda), cuyos mandatos finalizan en la 150ª Asamblea. |
| Grupo Árabe | : | Dos vacantes, que serán cubiertas por un hombre y una mujer, para reemplazar a la Sra. S. Attia (Egipto), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea, y al Sr. A.H. Saleh (Irak), quien no asistió a cuatro reuniones consecutivas. |
| Grupo Asia-Pacífico | : | Dos vacantes, que serán cubiertas por un hombre y una mujer, para reemplazar a la Sra. T. Yi (China) y al Sr. C. Wong (Malasia), cuyos mandatos finalizan en la 150ª Asamblea. |
| Grupo Eurasia | : | Una vacante, que será cubierta por una mujer, para reemplazar a la Sra. L. Gumerova (Federación de Rusia), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea. |
| GRULAC | : | Dos vacantes, que deberán ser cubiertas por al menos un hombre, para reemplazar al Sr. F. Ollisco Barrero (Bolivia (Estado Plurinacional de)) y al Sr. M. Bouva (Surinam), cuyos mandatos finalizan en la 150ª Asamblea. |
| Grupo Doce Más | : | Tres vacantes, que deberán ser cubiertas por al menos un hombre y una mujer, para sustituir al Sr. T. Hurter (Suiza), cuyo mandato finaliza en la 150ª Asamblea, y al Sr. D. Naughten (Irlanda) y a la Sra. SM Dinică (Rumania), quienes dejaron de ser parlamentarios. |

Las candidaturas de los grupos geopolíticos pertinentes podrán presentarse hasta las 09:00 horas del martes 8 de abril de 2025.

Comité de Salud

En su 214ª sesión, el Consejo Directivo decidió elevar el Grupo Consultivo sobre Salud de la UIP a la categoría de Comité de Salud. De conformidad con las normas del Comité recién creado, el 9 de abril de 2025, el Consejo Directivo elegirá a **15 miembros**.

Se debe tener en cuenta que, si bien en el Comité deben estar representados tantos grupos geopolíticos como sea posible, **los miembros del Comité se eligen a título individual sobre la base de sus intereses, experiencia en la materia y disponibilidad para asistir a todas las sesiones del Comité, y no como representantes de su Parlamento o grupo geopolítico.**

De acuerdo con el Reglamento del Comité, no más de ocho de los miembros deben ser del mismo sexo y deben estar representados el mayor número posible de grupos geopolíticos.

Los parlamentarios que deseen ser miembros de este Comité deben cumplir una serie de criterios específicos. Por lo tanto, se solicita a los candidatos que completen el [formulario disponible en el sitio web de la UIP](#). Las candidaturas pueden presentarse hasta las 09:00 horas del martes 8 de abril de 2025.



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.



150ª Asamblea de la UIP Taskent, Uzbekistán (5 al 9 de abril de 2025)

A/150/Inf.1-rev
Anexo

Información de contacto para los/las candidatos/as que deseen cubrir vacantes en las comisiones y otros órganos de la UIP

POR FAVOR, COMPLETE UN FORMULARIO POR CADA CANDIDATO.
POR FAVOR ESCRIBA CLARAMENTE

Título de la comisión u órgano	
Datos del/de la candidato/a	
☐ Sra. ☐ Sr.	Nombre
	Apellido
Año de nacimiento	
Nombre del Parlamento	
País	
☐ Diputado (cámara baja)	☐ Senador (cámara alta)
Direcciones de correo electrónico Sólo se aceptarán candidaturas con contacto por correo electrónico personal.	
Dirección de correo electrónico personal principal del candidato	
Dirección de correo electrónico secundaria del candidato (asistente personal o asistente parlamentario)	
Números de teléfono (incluido el código del país)	
Número de teléfono móvil personal del candidato y número de la oficina (si estuviera disponible)	

Envíe este formulario, una carta de presentación firmada, un breve CV y una fotografía (formato cuadrado, mín. 600x600 píxeles) a postbox@ipu.org o personalmente durante la Asamblea al Servicio de Control de Documentos.